

IV Jornada de Auditoría del Sector Público

AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL:
NUEVOS RETOS



**Ajuntament
de Barcelona**

Intervenció General

INSTRUCCIÓN MODELO NORMAL

- Los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 €
- Los municipios cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000€ y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 €.
 - Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

INSTRUCCIÓN MODELO SIMPLIFICADO

- Los municipios cuyo presupuesto no exceda de 300.000 €
- Los municipios cuyo presupuesto supere este importe pero no exceda de 3.000.000€ y cuya población no sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto no exceda de 3.000.000 €
- Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores

- Título I “Principios generales del modelo normal de contabilidad local”.
- Título II “Del modelo normal del sistema de información contable para la Administración local”.
- Título III “De los datos a incorporar al sistema”.
- Título IV “De la información a obtener del sistema”.
- Anexo “Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local

Asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2014.

- a) Se recogerán todos y cada uno de los saldos que se hubiesen reflejado en el asiento de cierre de la contabilidad del ejercicio 2013, no debiendo incorporarse ningún otro al margen de dichos saldos.
- b) Estos saldos se imputarán a las cuentas que correspondan según el desarrollo que se recoge en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local .
- c) Una vez realizado el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2014, se procederá a realizar los asientos de ajuste necesarios para que a fecha 1 de enero de 2014 queden registrados todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el mencionado Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local y se den de baja todas las partidas (todos los activos y pasivos) cuyo reconocimiento no esté permitido por el mismo.

Información a incluir en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Las cuentas anuales relativas al ejercicio **2014**

1. No se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.
2. En la memoria se incluirá una nota adicional

29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

A efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2013 a la del ejercicio 2014, se aportará la siguiente información:

1. Un estado de conciliación que ponga de manifiesto la correspondencia existente entre los saldos recogidos en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2014 y los que hubiesen figurado en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2013.
2. El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y el Remanente de Tesorería incluidos en la cuentas del ejercicio 2013.
3. Una descripción de los ajustes realizados en cumplimiento de lo previsto en el apartado 2 de la disposición transitoria 1ª, indicando para cada uno de ellos:
 - Identificación del asiento.
 - Motivo de su realización.
 - Criterios contables aplicados para el ejercicio contable 2014 y diferencias con los que se aplicaron en el ejercicio anterior.
 - Cuantificación del impacto que produce en el patrimonio neto de la entidad el cambio de criterios contables.
 - Cualquier otra circunstancia que se considere relevante para clarificar la realización del asiento.

Disposición transitoria tercera. Información sobre el coste de las actividades e indicadores de gestión.

Hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2016, las entidades no tendrán la obligación de incluir la “Información sobre el coste de las actividades” y los “Indicadores de gestión” que conforman las notas 26 y 27 de la Memoria.

El Capítulo II del Título II

Cuatro áreas contables (o subsistemas) de especial relevancia:

«Remanentes de crédito»

«Proyectos de gasto»

«Gastos con financiación afectada»

«Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos».

Cuentadantes.

1. Serán cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas:

a) El Presidente de la entidad local.

b) Los Presidentes o Directores de los organismos autónomos.

c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local.

d) Los liquidadores de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación

Los cuentadantes son responsables de la información contable, es decir, de suministrar información veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable. Respecto a la información contable facilitada a los distintos destinatarios, el responsable de la contabilidad únicamente responde de la identidad entre la misma y la existente en las bases de datos del sistema.

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1						
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)						
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio						
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO (C+D)						

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS				
Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial			
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)			

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
TOTAL			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	EJ. N	EJ N-1
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión		
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación		
V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		
Efectivo y activos líquidos equivalentes al inicio del ej		
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ej		

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

CONTENIDO DE LA MEMORIA

16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	-----	-----		
b. Otras operaciones no financieras.....	-----	-----		
1. Total operaciones no financieras (a+b).....	-----	-----		
2. Activos financieros.....	-----	-----		
3. Pasivos financieros.....	-----	-----		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	-----	-----		-----
<u>AJUSTES:</u>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			-----	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			-----	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			-----	-----
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....				-----

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		_____		_____
	2. (+) Derechos pendientes de cobro.....		_____		_____
430	- (+) del Presupuesto corriente.....	_____		_____	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	_____		_____	
246,247,260,265,440,442,	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	_____		_____	
449,456,470,471,472,		_____		_____	
537,538,550,565,566		_____		_____	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	_____		_____	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		_____		_____
400	- (+) del Presupuesto corriente.....	_____		_____	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	_____		_____	
167,168,180,185,410,412,	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	_____		_____	
419,453,456,475,476,477,		_____		_____	
517,518, 550,560,561		_____		_____	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	_____		_____	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	_____		_____	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	_____		_____	
I.	Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		_____		_____
II.	Exceso de financiación afectada		_____		_____
295, 298, 490, 595,598	III. Saldos de dudoso cobro		_____		_____
IV.	Remanente de tesorería no afectado = (I – II – III)		_____		_____

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$$

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$$

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

$$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

3) GASTO POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Número de habitantes}}$$

4) INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizadas en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)}}{\text{Número de habitantes}}$$

5) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

6) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$$

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$$

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$$

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de habitantes}}$$

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL		
<i>Sueldos y salarios</i>		
<i>Indemnizaciones</i>		
<i>Cotizaciones sociales a cargo del empleador</i>		
<i>Otros costes sociales</i>		
<i>Indemnizaciones por razón del servicio</i>		
<i>Transporte de personal</i>		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
<i>Coste de materiales de reprografía e imprenta</i>		
<i>Coste de otros materiales</i>		
<i>Adquisición de bienes de inversión</i>		
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>		
SERVICIOS EXTERIORES		
<i>Costes de investigación y desarrollo del ejercicio</i>		
<i>Arrendamientos y cánones</i>		
<i>Reparación y conservación</i>		
<i>Servicios de profesionales independientes</i>		
<i>Transportes</i>		
<i>Servicios bancarios y similares</i>		
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>		
<i>Suministros</i>		
<i>Comunicaciones</i>		
<i>Costes diversos</i>		
TRIBUTOS		
COSTES CALCULADOS		
<i>Amortizaciones</i>		
COSTES FINANCIEROS		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
OTROS COSTES		
TOTAL		

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD:

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
SERVICIOS EXTERIORES				
TRIBUTOS				
COSTES CALCULADOS				
COSTES FINANCIEROS				
COSTES DE TRANSFERENCIAS				
OTROS COSTES				
TOTAL				

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
ACTIVIDAD				
ACTIVIDAD				
ACTIVIDAD				
ACTIVIDAD				
.....				
TOTAL				

1) Indicadores de eficacia:

a)

Número de actuaciones realizadas

Número de actuaciones previstas

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público.

d)

Número de actuaciones realizadas año 20XX

Número de actuaciones previstas año 20XX

Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)

Número medio de actuaciones previstas (serie años anteriores)

2) Indicadores de eficiencia:

a)

Coste de la actividad

Número de usuarios

b)

Coste real de la actividad

Coste previsto de la actividad³